

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **66** Fecha Estado: 26/08/2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420170053700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO	EDINSON DAVID VERGARA OTERO	Auto corre traslado 24-08-2020. De liquidación del crédito y liquidación de costas conforme art 110 C.G.P. Expide oficios N° 957 y958 (Ver auto en Estados Electrónicos)	25/08/2020		
05001400300420180103400	Ejecutivo Singular	FEBOR ENTIDAD COOPERATIVA COOPFEBOR	CARLOS EUGENIO GIRALDO GÓMEZ	Auto declara en firme liquidación de costas 24-08-2020. Se aprueban las mismas conforme art 366 C.G.P. (Ver auto en Estados Electrónicos)	25/08/2020		
05001400300420190048300	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ATAVANZA P.H	ELIANA JANNETH RAMIREZ	Auto declara en firme liquidación de costas 24-08-2020. Aprueba las mismas conforme art 366 C.G.P. (Ver auto en Estados Electrónicos)	25/08/2020		
05001400300420190051800	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	EMY GROUP S.A.S.	Auto declara en firme liquidación de costas 24-08-2020. Se aprueban las mismas conforme art 366 C.G.P. Expide oficio N° 955 y 956.(Ver auto en Estados Electrónicos)	25/08/2020		
05001400300420190080500	Ejecutivo Singular	YADIRA SANCHEZ FONSECA	IVAN DARIO HERRERA BETANCUR	Sentencia de primera instancia 21-08-2020. Prospera Excepción - Ordena Cesar La Ejecución. (Ver auto en Estados Electrónicos)	25/08/2020		
05001400300420190095700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ROGER CEBALLOS ARIAS	Auto declara en firme liquidación de costas 24-08-2020. Aprueba las mismas conforme art 366 C.G.P. (Ver auto en Estados Electrónicos)	25/08/2020		
05001400300420190106300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOSERVUNAL	EDUARD VASQUEZ HENAO	Auto declara en firme liquidación de costas 24-08-2020. Aprueba las mismas conforme el art 366 C.G.P. (Ver auto en Estados Electrónicos)	25/08/2020		
05001400300420190126000	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	ANGELA EMMA URREA SEULVEDA	Auto declara en firme liquidación de costas 24-08-2020. Se aprueban las mimsas conforme el art 366 C.G.P. Expide oficio N° 954 (Ver auto en Estados Electrónicos)	25/08/2020		
05001400300420200045600	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	SEBASTIAN ALEXANDER VANEGAS LOPERA	Auto libra mandamiento ejecutivo 25-08-2020. Ordena notificar conforme las reglas del C.G.P. y el Dcto 806 de 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos).	25/08/2020		

ESTADO No. 66		Fecha Estado: 26/08/2020				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420200045700	Ejecutivo Singular	CENTRO INTEGRAL DE CIRUGIAS SAS	YESENIA RINCON ECHEVERRI	Auto inadmite demanda 24-08-2020. Ordena subsanar requisito de inadmisión, so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	25/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA MARIA TORRES CALLE
SECRETARIO (A)